



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 99 PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR TURNO LIBRE.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por Decreto del 15 de junio de 2018 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 8.179, de 21 de junio de 2018, en su sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2018, acordó hacer pública la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación y, simultáneamente, elevó dicha relación al Delegado del Área de Gobierno de Salud Seguridad y Emergencias, siendo publicada la relación de aprobados en el BOAM del 3 de enero de 2019.

Posteriormente, con fecha 18 de enero de 2019, se ha producido la renuncia expresa de dos de los aspirantes (D. Víctor Manuel Moreno Mairena D.N.I. \*\*\*\*8707\* y D. Juan José Lopez Cabello DNI \*6991\*\*\*\*), por lo que de conformidad con lo establecido en la base 6 de la convocatoria se ha requerido al Tribunal la relación complementaria de aspirantes que, habiendo superado todos los ejercicios de la fase de oposición, sigan a las personas propuestas, para su posible nombramiento como funcionarios en prácticas.

En cumplimiento de lo anteriormente indicado el Tribunal Calificador en su sesión celebrada el 22 de enero de 2019 ha adoptado los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Complementar la relación de aspirantes inicialmente aprobada por el Tribunal en la sesión celebrada el 20 de diciembre de 2018 con los siguientes aspirantes que va a continuación de los que fueron inicialmente propuestos, según la puntuación obtenida y una vez aplicados los desempates, para su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid. Siendo los citados aspirantes D. Jorge Iglesias Rodriguez DNI \*\*\*5922\*\* y D. Jose Alfonso Navia García DNI 0529\*\*\*\*, con una calificación final ambos de 5,79 puntos.

**SEGUNDO.-** Modificar la relación de aspirantes aprobados en el orden de los mismos al haberse detectado un error en el orden entre dos opositores aprobados con la misma nota, puestos 35 y 36.

Se incorporan como Anexo adjunto al presente anuncio la relación de los aspirantes aprobados modificando el orden e incorporando la relación complementaria.

**TERCERO.-** Elevar dicha relación complementaria al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.

**CUARTO.-** Requerir a D. Jorge Iglesias Rodriguez DNI \*\*\*5922\*\* y D. Jose Alfonso Navia García DNI 0529\*\*\*\* , la documentación exigida en la base 7 de la convocatoria para, de conformidad con la base 8, proceder a su nombramiento como Policía en Prácticas del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 22 de enero de 2019

La Secretaria suplente del Tribunal, Rocío Sevillano Martín